

Carta a los Padres

Núm. 44

MAYO/77



***En medio de las dificultades y fracasos
florece una nueva ESPERANZA,
alimentada por el esfuerzo y la solidaridad***

EL EJEMPLO COMO METODO DE EDUCACION

"Las palabras mueven, los ejemplos arrastran". En esta frase se encierra uno de los principios fundamentales de la Educación. Todos lo sabemos, adultos, jóvenes y niños se dejan arrastrar hacia determinadas metas, más que por lo que digan otros, por lo que otras personas viven y hacen. Esto ocurre de una manera especial en los primeros años de la vida de los niños. Los niños imitan aquello que ven en sus padres.

El niño aprende por imitación en gran parte el hablar. El ve y observa cómo mueven los labios sus padres cuando hablan e intenta repetirlo. Lo mismo ocurre con movimientos de la mano. El niño se fija, p. e., cómo los adultos cogen la cuchara, para hacerlo como ellos. Los niños observan también para poder imitar las formas de ser de los padres y de otros adultos.

Con frecuencia creen los padres que el modo de ser de los niños es por nacimiento.



LOS NIÑOS REFLEJO DE LOS PADRES

"Este niño se parece en la cara a su madre, pero en todo lo demás es igualito que su padre". Esta o parecidas frases se dicen con frecuencia y creemos que tanto el parecido en los rasgos de la cara como el parecido en las formas de ser, son en los niños de nacimiento. Pero si observamos un poco a nuestros hijos durante su desarrollo, pronto llegaremos a la conclusión de que los niños van imitando a los padres y adultos hasta hacer propias las formas de ser, de actuar y de pensar de aquéllos. Los padres son los primeros modelos en los que se orientan los hijos, desde su más tierna edad. El padre y la madre son para ellos los que más saben, los más fuertes, los más buenos, los más valientes. Toda su ilusión es ser como ellos, hablar como ellos, actuar como ellos. De aquí arranca la importancia del ejemplo para la educación de los niños.

Si los padres quieren que sus hijos sean honrados (objetivo de la educación) es imprescindible que los hijos vean a sus pa-

dres como gente honrada. Si quieren que los niños sean sinceros, el mejor modo de conseguirlo será ser sinceros ante ellos; si quieren que sean valientes, abiertos, justos... etc., deberán dar ejemplo de ello. Esto que parece una verdad de perogrullo, es sin embargo, una de las tareas más difíciles en la tarea educativa. A los adultos educadores nos resulta más fácil predicar a los hijos lo que tienen que hacer y ser que realizar nosotros mismos lo que a ellos aconsejamos.

HAZ LO QUE EXIGES

"Que sea la última vez que pegas a tu hermana pequeña" —dice la madre a su hijo de nueve años propinándole un azote en el culo. ¿Cómo va a entender el niño esto? "Mi madre me dice que yo no pegue, pegándome ella a mí", pensará el niño.

El padre de Manolín de once años exige de su hijo que deje la pelota y otros juegos a su hermanito de seis años porque éste es el más pequeño. A su vez el padre enchufa la televisión para ver un programa de fútbol, prescindiendo de Manolín, que quería ver un programa para niños.

Que no te pelees con tus amigos, dice la madre que acaba de reñir con la vecina; que hay que cruzar la calle cuando el semáforo esta verde y por las rayas de cebrera, dice el padre a su niño y él mismo va por la calle sin respetar lo uno ni lo otro.

El método del ejemplo es para los padres el más efectivo de cara a la educación de sus hijos, a la hora de transmitir gustos, valores, recreos, modos de pensar y de actuar. Lo importante es que a las palabras acompañen los hechos. El refrán "las palabras mueven, los ejemplos arrastran" expresa un principio fundamental de la educación que hay que tener en cuenta cualquiera que sea la edad de los niños.

YO QUISIERA SER

Los niños, a medida que van creciendo, toman conciencia de que no sólo sus padres pueden ser sus modelos, sino que hay otras personas cuyas formas de ser y actuar ejercen una atracción especial sobre ellos. A veces son parientes con los que



Que sea la última vez que pegas a tu hermana.



Los héroes de los niños.

tienen contactos continuos, o determinados personajes de películas infantiles. No es raro también que los niños encuentren sus modelos o ejemplos a imitar en los libros y comics que leen. Los adolescentes y jóvenes buscan con frecuencia sus ídolos en los artistas de cine, en figuras de la canción, del deporte, etc.

El hecho de que los niños puedan contrar ejemplos o modelos de ser o actuar en otras personas distintas a sus padres, es para estos una gran oportunidad de animar a sus hijos a imitar cualidades que ellos mismos no poseen.

Padres que hablen con sus hijos, incluso con los más pequeños, sobre una emisión de marionetas, de dibujos animados, u otro tipo de películas infantiles, pronto descubrirán que, sus hijos se fijan especialmente en un personaje con el que se identifican, que es el que más les gusta, a quien desearían imitar. Lo mismo ocurre con los personajes de los cuentos y las fábulas. En ellos pueden aprender los niños a ser comprensivos, solidarios, buenos compañeros, a ganar confianza en sí mismos, a estar dispuestos a ayudar, etc. etc. Muchas de aquellas buenas cualidades pues, que tan importantes y necesarias son para la vida social y privada y que no siempre poseen los educadores más inmediatos.

Hay, sin embargo, modelos que el niño también imita, que pueden ser perjudiciales para él y su desarrollo e incluso para los que con él conviven. Pienso, sobre todo, en películas, comics y libros que no están hechos expresamente para ellos, o si lo están, solamente por motivos comerciales. En ellos aparecen con harta frecuencia la violencia y la fuerza como suprema ley de comportamiento, la mentira como el medio más eficaz, el egoísmo como el motivo de acción, el éxito como el supremo valor. Es necesario por tanto que los padres vigilen lo que sus hijos ven y leen, pero más fundamental es todavía que los padres pongan a disposición de sus hijos aquellas revistas, películas, libros, comics, etc., de los cuales los niños pueden elegir modelos de actuar y pensar, transportadores de valores humanos como solidaridad, amistad, justicia y otros.

(Sigue en la página 3)

Texto del artículo 57, donde se indican los requisitos del voto por correo, y que dice textualmente:

Artículo 57: (1) Cuando algún elector prevea que en la fecha de la votación no se hallará en el lugar en que le corresponda ejercer su derecho de sufragio, podrá emitir su voto por correo, previa solicitud a la Junta de zona, con los requisitos siguientes:

- a) El elector solicitará de la correspondiente Junta de zona, desde el día siguiente al de la convocatoria de elecciones hasta cinco días antes al de efectuarse la votación, un certificado de inscripción en el censo.
- b) La solicitud podrá formularse de acuerdo con lo establecido en el artículo 66, apartados 1 y 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, pero el funcionario encargado de la recepción de la solicitud exigirá del interesado la exhibición del documento nacional de identidad, a fin de comprobar la identidad del mismo y la coincidencia de firma de ambos documentos.
- c) La solicitud también podrá ser efectuada, en nombre del elector, por persona debidamente autorizada, acreditando ésta su identidad y representación con documento autenticado por notario o cónsul o autorizado por el jefe del centro o dependencia administrativa, si el elector fuese funcionario.

(2) La Junta de zona, comprobada la inscripción, procederá a anotar en el censo la solicitud, a fin de que en el día de la votación no se reciba el voto personalmente, acto seguido expedirá el certificado y lo remitirá al elector junto con un sobre dirigido a la mesa en la que le corresponde votar y las papeletas electorales y los sobres en que deban ser introducidas. La citada remisión no se hará antes del día en que se inicie la campaña electoral.

(3) El elector introducirá las papeletas que elija en cada uno de los dos sobres e introducirá estos, junto con el certificado, en el sobre dirigido a la mesa, a la cual se remitirá por correo certificado.

(4) El servicio de correos conservará hasta el día de la votación toda la correspondencia dirigida a las mesas electorales, conforme a lo dispuesto en el presente artículo, y la trasladará a dichas mesas a las nueve de la mañana. Asimismo seguirá dando traslado de la que pueda recibir el día, hasta las veinte horas del mismo.

(5) Si la correspondencia electoral fuera recibida en el local de la sección con posterioridad a la terminación de la votación no se computará el voto ni se estimará como votante al elector. El presidente, si aún permaneciese en el local, o en su caso la propia oficina de correos, la remitirá a la Junta de la zona. Esta celebrará sesión dentro de las setenta y dos horas siguientes al día de la elección, en la que se incinerarán sin abrirlos todos los sobres con papeletas electorales y que hayan sido recibidos después de la terminación de la votación.

Real decreto ley de 18 de marzo de 1977 sobre normas electorales

LOS EMIGRANTES VOTAN

Según información telefónica a «Carta a los Padres» del Cónsul General en Düsseldorf, señor Vicente Fernández Trelles, se facilitará a los emigrantes la emisión del voto por correo en las elecciones que tendrán lugar el 15 de junio 77.

Procedimiento

- 1.º El elector adquiere un impreso para la solicitud de certificado de inscripción.

¿En dónde?

En todos los Centros oficiales españoles en la República Federal Alemana: Consulados, Casas de España, Agregadurías, Asesorías Laborales, etc. En Centros no oficiales como Capellanías y Asistencia Social que quieran colaborar.

Requisitos: Pasaporte para poderse identificar.

- 2.º El Centro envía la solicitud al Consulado para su legalización.
- 3.º El Cónsul legaliza la solicitud y la devuelve al interesado.
- 4.º El interesado envía la solicitud a la presidencia electoral de su Municipio en España.

**YO VOTO
TU VOTAS
EL VOTA
NOSOTROS GANAMOS
VOSOTROS GANAIS
ELLOS PIERDEN**

VOTA POR EL BIEN DE TU HIJO

(Viene de la página 2)

EJERCICIO

Tarea individual

—¿Ha descubierto usted rasgos en la manera de ser y reaccionar de su hijo (hija) en los que se parezca a usted o su cónyuge? ¿Cuáles son? ¿Cómo se manifiestan?

—¿Qué personas, además de los padres, tienen influencia en sus hijos? ¿Cómo se manifiesta esto?

Tarea en común

1. Los cónyuges intercambian sus opiniones acerca de las preguntas arriba enunciadas.
2. Vean las caricaturas de la página 2.

¿Conocen ustedes escenas parecidas? ¿Qué consecuencias pueden tener ese actuar de los padres en los hijos?

3. El matrimonio podría ver una película infantil con sus hijos y hablar sobre ella: ¿Qué personajes han gustado más a sus hijos?

JESUS HERNANDEZ

- 5.º La presidencia electoral remite al interesado los sobres y papeletas correspondientes para emitir los votos.

Requisito: Estar inscrito en el censo.

- 6.º El elector envía sus votos a la Junta Electoral de su Municipio en un sobre.

- 7.º La Junta Electoral guarda el sobre hasta la fecha de las elecciones en que será depositado en las urnas.

Nota: Aquéllos que quieran hacer la solicitud del certificado de inscripción, por mediación de otra persona (Decreto Real del 18-3-77, Art. 57 (1), c) deberán presentarse personalmente en el Consulado con el pasaporte para que el Cónsul pueda acreditar su identidad.

JUVENTUD Y POLITICA

Nueva Era

Después de cuarenta años de Movimiento estático parece que ¡por fin! algo se mueve en España. Los principios eternos e inmutables ya no lo son tanto y lo que hasta ahora constituyó el concepto fundamental de la relación entre los españoles hoy se cuarteja y se buscan nuevas fórmulas. La situación social y económica sigue igual o peor para los trabajadores, claro, (y parece que va para largo) pero la situación política tras la muerte de Franco es ya insostenible y la búsqueda de nuevas fórmulas de participación y de entender la convivencia entre los españoles se ha impuesto.

Lo que hasta ahora mismo pertenece al mundo del destierro, la cárcel, la tortura y el asesinato va dejando poco a poco paso a otros conceptos: democracia, partidos, elecciones, distintas opciones ideológicas...

Y este nuevo y fundamental elemento dentro de la convivencia de una comunidad puede repercutir de forma directa y dolorosa en la familia y en los jóvenes. Será inútil que muchos padres traten de esquivar o vivir de espaldas a este hecho: sus hijos se lo recordarán todos los días.

Un peligro: El autoritarismo

Ideas nuevas, proyectos distintos, utopías e ideales moverán a los jóvenes ante la perplejidad de sus padres. Pero, ¿qué pasa aquí?

Y la tentación del autoritarismo (del aquí mando yo) de la incompreensión, de la falta de diálogo en la familia puede poner un elemento más de incompreensión y distanciamiento entre los padres e hijos.

¿Qué hacemos con los hijos? ¿Cómo actuar frente a esta riada que se nos viene encima? ¿A dónde irán a parar nuestros hijos? Quizás muchos padres no se sientan preparados para abordar esta nueva situación y tomen por el camino fácil del dogmatismo y de la imposición. Postura equivocada que puede contener momentáneamente la tormenta pero que no evitará que estalle.

Diálogo y respeto

Tendremos que ir convenciéndonos poco a poco que el mundo no se divide entre buenos y malos y que el que no piensa como yo es un enemigo que, si no puedo eliminar, al menos sí puedo declararle la guerra.

Padre e hijos emigrantes pertenecemos todos a la misma Clase y por eso todos tenemos los mismos intereses. Aprender a dialogar, a respetar, a buscar juntos son actitudes que los padres deberán poner en práctica antes de exigirles a sus hijos. Ayudar a los jóvenes a que descubran la lucha por la justicia, la honradez, la solidaridad, la generosidad, el respeto a los derechos de los demás, será un camino de educación política. Y sobre todo, ayudarles a ser hombres libres y comprometidos con sus compañeros, con su Clase. El modo concreto de poner en práctica estos principios habrá que dejarlo a su libre decisión, aunque no se coincida. Pero eso ya no nos hará enemigos sino que será una exigencia para construir juntos, de la mejor manera posible, un mundo más humano y más justo.

Quizás hoy los jóvenes españoles tienen más posibilidades de iniciar esta arriesgada aventura que sus padres, a los que se la cortaron a la brava hace cuarenta años. Esto mismo invalida gran parte de la experiencia anterior de muchos adultos porque el Estado omnipotente se preocupó mucho de evitarles este problema.

Apoyarles, ayudarles a que sean miembros activos será también una forma de cooperar todos en la transformación de nuestra sociedad hacia unas metas más justas.

JOAQUIN BLANCO

ASOCIACIONES EN FRANCIA

La Asociación Nacional de Familias Españolas Emigrantes en Francia ha celebrado el 6 de marzo de 1977 una gran fiesta con motivo de su reconocimiento a comienzos de año por parte del Ministerio del Interior Francés.

La preocupación de esta Asociación Nacional es la de mejorar la educación y formación profesional de sus hijos, así como de servir de asistencia moral y material a las familias emigrantes y la formación permanente de los mismos padres. Exige ser interlocutora válida de los Gobiernos francés y español ante los problemas múltiples de las familias emigrantes.

Enhorabuena y éxito.

UN CIRCULO VICIOSO

El consumo de juguetes bélicos, tanques, soldados, metralletas, bombas, etc., está aumentando en la República Federal Alemana. Si se pregunta a los vendedores por qué ofrecen tales juguetes, contestan que los clientes los piden. Si preguntamos a los clientes, padres y madres, porque los compran, responden que los niños los piden. Si preguntamos a éstos por qué desean tales juegos, también encuentran una razón. Porque los demás niños también los tienen y porque los he visto en el escaparate. Y si le preguntamos al escaparate...

Dos cosas hay claras:

- 1.º Los juegos bélicos no son ni los más instructivos, ni los más educativos.
- 2.º Que los niños de todos los tiempos desean tener aquello que los adultos les ofrecen.

* * *

LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS JOVENES PREOCUPA AL I. E. E.

Según noticias llegadas a la Redacción de CARTA A LOS PADRES, el Director del I. E. E., señor Luis Muñoz Selma, en su visita a Alemania, se ha entrevistado con el señor Stingl, Presidente del Instituto Federal de Trabajo (Bundesanstalt für Arbeit) en Nürnberg, y con altos funcionarios del Ministro de Trabajo en Bonn.

La preocupación del Director del I. E. E. parece ser la Formación Profesional de los jóvenes españoles en Alemania de quince a dieciocho años, que por diversas causas se encuentran sin certificados de estudios y, por tanto, sin profesión. Con el fin de poder contribuir, incluso financieramente, a estos jóvenes el I. E. E. estaría dispuesto a hacer una reestructuración de su presupuesto.

ASOCIACION DE PADRES EN WIESBADEN

Con la asistencia de un nutrido número de Padres de Familia tuvo lugar el 20.3.77 la Asamblea General de la Asociación de Wiesbaden. A ella asistieron además los Maestros y el Capellán.

En esta Asamblea se insistió en la necesidad de estar unidos ante el desarrollo de la política de extranjeros, sobre todo, en relación con los posibles cambios legislativos que hará más difícil la vida de los extranjeros en este país.

Una nueva junta directiva fue elegida por los miembros de la Asamblea. Como una de las tareas fundamentales de la Asociación y de la Junta se fijó la mejora de las clases preparatorias y complementarias. Por ello se creyó necesario tener hijos en edad escolar para pertenecer a la Junta, pues "nadie conoce mejor los problemas de cada clase que los mismos Padres con hijos en ellas".



UN MOMENTO HISTORICO

Los Reyes de España y las Asociaciones de Padres

Un cierto nerviosismo, mezclado de curiosidad, respeto y exigencia era fácil de percibir en el ambiente cuando sus majestades los Reyes de España recibían en la residencia del Embajador, señor Garrigues, grupos de emigrantes.

También las Asociaciones de Padres estuvieron presentes: El Presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Hessen, Sr. Francisco Esteban, el Presidente y el Secretario de la Asociación de Padres de Beuel, Sres. Manuel Albaida y Ramón Güimil y la Junta de la Confederación de Asociaciones de Padres. Gran interés entre los periodistas despertó las palabras que pronunció, ante sus Majestades, Manuel Romano, Presidente de la Confederación, al mismo tiempo que hacía entrega al Rey Juan Carlos de un escrito exponiendo las reivindicaciones de las familias emigrantes.

El texto del escrito dice así:

A su Majestad el Rey de España:

La Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la RFA compuesta por 88 asociaciones en distintas ciudades alemanas, se alegra de su visita y de que haya posibilitado esta entrevista con los emigrantes españoles.

Al mismo tiempo quisiéramos aprovechar la ocasión para presentarle algunos de nuestros problemas y peticiones con la confianza de que usted hará todo lo posible para solucionar nuestros problemas. Concretamente quisiéramos hacerle las siguientes peticiones:

Con respecto a España:

- 1.º Que el proceso de democratización se lleve a cabo con firmeza y valentía hasta que se consiga una plena y auténtica democratización de nuestro país.
- 2.º Que se tomen las medidas necesarias para que también los españoles que hemos tenido que abandonar nuestra patria para poder vivir, contribuyendo con ello a mejorar la situación española, podamos hacer uso de nuestro derecho cívico al voto (por ejemplo informándonos y dándonos las facilidades necesarias para votar).
- 3.º Reconocimiento automático y gratuito de todos los estudios que hayan realizado los emigrantes en el extranjero, incluidas las diferentes especialidades y escalas laborales.
- 4.º Facilitación económica, real y efectiva de la reintegración del emigrante a su regreso, por ejemplo: reservando puestos de trabajo, clases especiales etc., para los niños y jóvenes españoles que retornan a su Patria.
- 5.º Información eficaz sobre todos los derechos y posibilidades en el campo de la educación, con intervención y consulta de los padres y sus organizaciones como co-educadores y co-responsables de sus hijos, especialmente cuando se hagan tratados con los países de emigración.

Con respecto a Alemania solicitamos de Su Majestad haga valer su autoridad como Jefe del Estado Español ante el Presidente y el Canciller Alemanes para que mejore la precaria situación de las familias españolas en Alemania y se garanticen especialmente los siguientes puntos:

- 1.º Permiso de estancia y de trabajo indefinido y sin límites.
- 2.º Libre elección del lugar de residencia.
- 3.º Se tomen las medidas necesarias para que los niños españoles tengan en las escuelas realmente las mismas posibilidades que los niños alemanes, no se les margine y se les garantice el estudio de la lengua materna.
- 4.º Que no se impida, tanto la formación como el empleo de los jóvenes extranjeros, se les concedan los mismos derechos que a los alemanes y se tomen medidas adecuadas para subsanar la situación de los miles de jóvenes españoles que se encuentran sin certificado de estudios, sin profesión y sin trabajo.
- 5.º Que no se ponga ninguna restricción ni condición a la reagrupación familiar.
- 6.º Que no se ponga ninguna cortapisa al empleo laboral de las esposas de los extranjeros, hayan venido o no por la reagrupación familiar.

Esperamos que Su Majestad aprovechará la ocasión de su venida a Alemania para informarse bien de la situación real y de los graves problemas de las familias españolas en Alemania.

En nombre de la Confederación
El Presidente
MANUEL ROMERO CARCIA